



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

| | | |
|--|---|---|
| PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA POR MINISTERIO DE LEY DIP. JAVIER CABALLERO GAONA | OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA | JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 PRIMER PERÍODO ORDINARIO | MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025 | SESIÓN No. 045 DIPUTACIÓN PERMANENTE |

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA Por M. de Ley del **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER VICEPRESIDENTA: **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**; PRIMER SECRETARIA: **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**; SEGUNDA SECRETARIA: **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**; VOCAL: **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**; VOCAL SUPLENTE: **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**; VOCAL SUPLENTE: **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**. **DIPUTADA QUE SE INCORPORÓ DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** VOCAL: **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025**, Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LA ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS.

SE ANEXA LA ACTA REFERIDA

ACTA NÚMERO 044 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DEL
DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL

VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA DE 5 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EN FECHA 8 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 25 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 10, 13, 19 Y 24. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.* LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTegra AL ASUNTO 25. SE DIO LECTURA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA PARA QUE EN FECHA POR DEFINIR Y A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SE LLEVEN A CABO MESAS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O SOCIALES, ASÍ COMO FUNCIONARIOS Y CIUDADANOS EXPERTOS EN LA MATERIA QUE CONSIDERE LA COMISIÓN, SOBRE LOS EXPEDIENTES CON NÚMERO 18277/LXXVI Y 18442/LXXVI, CON EL FIN DE REALIZAR SU ANÁLISIS Y LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LEGISLAR SOBRE LA CONDUCTA DENOMINADA COMO ACECHO. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL NO HABER MÁS ORADORES, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, *SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA, CÓMO Y EN QUÉ SE ESTÁ UTILIZANDO EL

IMPUUESTO VERDE OBTENIDO DE LAS EMPRESAS CONTAMINANTES, CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS HASTA AHORA Y QUE ACCIONES URGENTES IMPLEMENTARÁN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ESTADO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, EL C. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES IDENTIFIQUE DE MANERA URGENTE A LAS EMPRESAS QUE ESTÁN CONTAMINANDO POR ENCIMA DE LO PERMITIDO POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y REALICE ACCIONES PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LLEVAR A CABO LA MESA DE TRABAJO DENOMINADA “ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SUBZONA LA HUASTECA” A DESARROLLARSE EL LUNES, 20-VEINTE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:30 P.M. EN LA SALA “FRAY SERVANDO” UBICADA EN EL PISO NÚMERO 10-DIEZ, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA MESA DE TRABAJO SE IMPLEMENTARÁ PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: RENDIR Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN TÉCNICA Y TRANSPARENTE SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA SUBZONA LA HUASTECA; INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES NECESARIAS, E IMPLEMENTADAS EN LA ZONA, ESPECIALMENTE TRAS LOS EFECTOS DE LA TORMENTA "ALBERTO"; EXPONER LAS IMPLICACIONES PRÁCTICAS DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY; DESTACAR LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DE ESTA ÁREA NATURAL PROTEGIDA; PROPICIAR ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES QUE ALINEEN LAS ACCIONES DE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO CON LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA; Y ASEGURAR EL RESPETO A LAS NORMATIVAS APLICABLES Y PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA SUBZONA LA HUASTECA. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ENVIAR LAS CONVOCATORIAS DE LA MESA DE TRABAJO DE MÉRITO, A LOS TITULARES O REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y AUTORIDADES: LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODELEÓN), EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE FUNDIDORA, PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA. DICHA NOTIFICACIÓN DEBERÁ INCLUIR LOS DETALLES DE LA MESA DE TRABAJO, TALES COMO EL LUGAR, LA FECHA, EL HORARIO Y LOS OBJETIVOS A TRATAR, EN LOS TÉRMINOS DEL PUNTO ANTERIOR. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS*

PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DR. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA DEL RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE LA BREVEDAD POSIBLE Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES BRINDE DE MANERA URGENTE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LO SIGUIENTE: LAS RAZONES O MOTIVOS POR LO QUE SE HA EXTRAÍDO AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO Y ¿POR QUÉ NO FUERON EXPLICADOS ANTES DE INICIAR EL DESFOGUE DE MANERA OFICIAL PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS?; ¿CUÁL SERÁ EL DESTINO DE LOS METROS CÚBICOS EXTRAÍDOS? Y ¿SI REALMENTE SE OCUPARÁN PARA PAGAR UNA PARTE DE LA DEUDA HÍDRICA QUE SE TIENE CON ESTADOS UNIDOS?; Y, ¿QUÉ GARANTÍA TIENEN LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN DE QUE LOS LITROS EXTRAÍDOS NO LES PERJUDICARAN EN UNA CRISIS COMO LA QUE SE VIVIÓ EN AÑOS ANTERIORES? ASIMISMO, PARA QUE EN ADELANTE CUALQUIER EXTRACCIÓN DE AGUA QUE SE REALICE EN ALGUNO DE LOS EMBALSES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SEA DADO A CONOCER A DETALLE A LA CIUDADANÍA DE MANERA OFICIAL, YA QUE TIENEN EL DERECHO DE ESTAR INFORMADOS EN ARAS DE LA PREOCUPACIÓN GENUINA DE VOLVER A TENER ALGUNA CRISIS HÍDRICA COMO LA VIVIDA EN AÑOS RECIENTES. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL ORGANISMO DENOMINADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY SOLICITE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EL INFORME DE ¿CUÁL SERÁ EL DESTINO DE LOS METROS CÚBICOS QUE HAN SIDO EXTRAÍDOS EN DÍAS RECIENTES DE LA PRESA EL CUCHILLO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHINA NUEVO LEÓN?, Y QUE LO HAGA DEL CONOCIMIENTO URGENTE DE LA CIUDADANÍA. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, A FIN DE QUE PUBLIQUEN EN TIEMPO REAL LAS MEDICIONES DE CALIDAD DEL AIRE DERIVADO DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL QUE EXISTE EN EL ESTADO. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICEN ACCIONES CONDUCENTES PARA REALIZAR BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON BASE A LOS LUGARES DONDE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN SEAN MUY ALTOS. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS AGENDAS TEMÁTICAS MÍNIMAS PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIÓN DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO PATRICIO URISTA ESCAMILLA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE LA RESTRUCTURACIÓN REALIZADA DE UN CRÉDITO SIMPLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 125 Y 126 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO**

REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JESÚS ALBERTO ABASCAL UCKLES, PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ZULEMA VILLANUEVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EN ESTE CONGRESO, FORMULE Y RESUELVA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA QUE EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE SU SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PERMITA LA TARIFA PREFERENCIAL “GRATUITA” DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DE LA GENTE CON DISCAPACIDADES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III ENVÍESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS INSPECCIONES NECESARIAS A LA EMPRESA ZINC NACIONAL Y SUS ALREDEDORES, EN RAZÓN DE HABERSE REPORTADO ALTAS CONCENTRACIONES DE PLOMO Y ARSÉNICO EN LAS INMEDIACIONES DE DICHA RECICLADORA; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS Y RECOMENDACIONES PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES QUE VIVEN Y REALIZAN SUS ACTIVIDADES CERCA DE LA EMPRESA ZINC NACIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 280 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE USO DE TELÉFONOS CELULARES POR PARTE DE LAS Y LOS ELECTORALES DURANTE EL EJERCICIO DEL VOTO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 86, 95, 107, 108,**

109, 116 Y 118 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

9. 8 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GUADALUPE ANIBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DE LA TESORERÍA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 66, 80, 83, 84, 87, 94, 98 Y 107 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE RESTABLEZCAN LA INFRAESTRUCTURA DAÑADA EN LA COLONIA EL ESCORIAL DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DISTINTAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS EDUARDO MUÑOZ VALLEJO, MEDIANTE EL CUAL RATIFICA Y AMPLÍA SU DENUNCIA EN CONTRA DE LA C. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18361/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. LEOBARDO LANDIN LOZANO, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

15. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y MARIBEL SERNA MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA DENUNCIA DE HECHOS REALIZADA POR EL MUNICIPIO, ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO POR LAS PRESUNTAS OMISIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS CONSISTENTES EN LOS IMPUESTOS RETENIDOS A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ENVÍESE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA, A FIN DE HABILITAR CAMPAÑAS DE COLECTA Y RECICLAJE DE NEUMÁTICOS A FIN DE REDUCIR SU NÚMERO DE VERTEDEROS, ASÍ COMO RECONDUCIRLOS A LUGARES ESPECIALIZADOS PARA SU ADECUADO TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACERCA DE LAS MEDIDAS QUE HA LLEVADO A CABO A FIN DE ADECUAR LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL ESTADO, A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, PARA QUE CESE DE INMEDIATO A LOS AGENTES DE TRÁNSITO QUE PRESUNTAMENTE AGREDIERON A UN CONDUCTOR DE TRANSPORTE PESADO EL PASADO 17 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE RECONSIDERE LA INDICACIÓN EMITIDA RESPECTO A LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, DURANTE EL FRENTE FRÍO NÚMERO 24. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
20. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. YURI SALOMÓN VENEGAS MENCHACA Y LIC. JACOB AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INVESTIGUE AL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR LA PRESUNTA ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA CON VALOR ESTIMADO A LOS SESENTA MILLONES DE PESOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLICITO QUE SEA EN CARÁCTER DE URGENTE... QUE SEA REMITIDO EN CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

21. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. MARTÍN CASTILLO COVARRUBIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. RAFAEL ALBERTO FLORES ARGUELLO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REFIEREN LA RENUNCIA DE DOS EMPLEADOS MUNICIPALES EL 15 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, AFIRMANDO LA FALTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FISCAL; POR LO QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ESA ENTIDAD MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 102 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

23. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 102 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE AUTORICE LLEVAR A CABO, POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MESA DE TRABAJO QUE SE DENOMINARÁ “FORO: VIOLENCIA VICARIA”, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O SOCIALES, ASÍ COMO CON PERSONAS FUNCIONARIAS Y EXPERTAS EN LA MATERIA QUE CONSIDERE LA COMISIÓN; PARA DESARROLLARSE EL LUNES 27 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ. DIPUTADA SECRETARIA, QUISIERA PEDIR, POR FAVOR, ESTE ASUNTO SE RESERVE PARA LEER Y VOTARSE EN ASUNTOS GENERALES, POR FAVOR”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO, SE RESERVA EL TEMA PARA ASUNTOS GENERALES**”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

25. 2 OFICIOS SIGNADO POR EL C. LIC. ÁNGEL ENRIQUE MAYA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 35 Y 46 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SE COORDINEN CON EL GOBIERNO FEDERAL, PARA DISEÑAR UN PLAN DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO DE NUEVO LEÓN, ANTE EL POSIBLE AUMENTO EN EL FLUJO DE PERSONAS MIGRANTES POR LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE DONAL TRUMP, TRAS SU NUEVO MANDATO PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

27. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA TRABAJEN EN UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HUMANITARIAS Y DE SEGURIDAD QUE SE REQUIERAN ANTE LA LLEGADA DE LOS MIGRANTES AL ESTADO, CON EL OBJETO DE RESPETAR SUS DERECHOS HUMANOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA, SOLICITO QUE EL ASUNTO QUE ACABA SER LEÍDO, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

28. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA REALIZAR ACCIONES COORDINADAS PARA APOYAR A LOS MIGRANTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU VENIA, PRESIDENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA.** EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS 1, 122 BIS 2, 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS PERMITIMOS PROPOSER UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** 38 MILLONES DE TONELADAS DE BASURA AL AÑO. 101,000 TONELADAS DIARIAS. DE ESTA CANTIDAD, UN 12% SE CONSIDERA PLÁSTICO, QUE TIENE UN TIEMPO DE DESCOMPOSICIÓN DE ALREDEDOR DE 400 AÑOS. ESTAS SON LAS CIFRAS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS EN MÉXICO. EN NUEVO LEÓN, UNA PERSONA PRODUCE 1 KILO 800 GRAMOS DE RESIDUOS POR DÍA DE BASURA. DE ACUERDO CON EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA CALIDAD DEL AIRE, NUESTRO ESTADO GENERA ALREDEDOR DE 7 MIL 500 TONELADAS DE RESIDUOS AL DÍA. ESTAS CIFRAS SON ALARMANTES, YA QUE NO SOLO REFLEJA EL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y EL AUMENTO EN EL CONSUMISMO DE NUESTRO ESTADO, SINO TAMBIÉN, EL DESAFÍO CRÍTICO QUE ENFRENTAMOS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE. EN NUEVO LEÓN, A SU VEZ, ESTAMOS INMERSOS EN UNA CRISIS DE MOVILIDAD, DEBIDO A LA MALA PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LA FALTA DE CAMIONES, LA MALA

CALIDAD DE LOS MISMOS, LAS UNIDADES NUEVAS QUE LLEGAN Y QUE AL POCO TIEMPO DEJAN DE FUNCIONAR Y LA FALTA DE ALTERNATIVAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LOS CIUDADANOS, HA CAUSADO QUE CREZCA EL TIEMPO EN ESPERA DE LOS USUARIOS DE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS EN LAS PARADAS DEL CAMIÓN. EN 2019, EL PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE, INDICABA UN TIEMPO MEDIO DE ESPERA DE 6 MINUTOS; SIN EMBARGO, LA ENCUESTA "ASÍ VAMOS 2023", LO CALCULÓ EN 24 MINUTOS. RECIENTEMENTE, REPORTES DE PRENSA SEÑALAN QUE LOS TIEMPOS DE ESPERA SUPERAN YA LOS 60 MINUTOS. EL PASADO 3 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, LA JUNTA DE GOBIERNO APROBÓ EL AUMENTO A LAS RUTAS URBANAS A 17 PESOS DE MANERA "GRADUAL" EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; CON ESTE AUMENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, SE CONVIERTE EN EL SEGUNDO ESTADO CON LA TARIFA MÁS COSTOSA DE MÉXICO, DONDE BAJA CALIFORNIA CUENTA CON EL PRIMER LUGAR Y SOLO EXISTE UNA DIFERENCIA DE 50 CENTAVOS. ADEMÁS, QUE EL SISTEMA COLECTIVO DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL METRO DE MONTERREY NO SE QUEDA ATRÁS EN CUANTO A LAS ALZAS DEL PASAJE; MEDIANTE UN INCREMENTO DE 10 CENTAVOS DURANTE UN PERÍODO DE 65 MESES, EL CUAL INICIÓ ESTE MES DE ENERO Y TERMINANDO EN MAYO DE 2030, LA TARIFA PASARÍA DE 8.60 A 15 PESOS. CON LA APROBACIÓN DEL INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, MILES DE PERSONAS SALIERON A MANIFESTAR SU INCONFORMIDAD. LAS PROTESTAS SE REALIZARON EN AVENIDA CONSTITUCIÓN Y EN LA PLAZA COMPOSITORES PARA DIRIGIRSE AL CIERRE DEL TÚNEL DE LA LOMA LARGA, ADEMÁS DE MANIFESTARSE FRENTE AL PALACIO. EN LA PASADA LEGISLATURA, ESTE CONGRESO APROBÓ, POR UNANIMIDAD, UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD, QUE TIENE COMO PROPÓSITO ESTABLECER PROGRAMAS DE SUSTITUCIÓN DE PAGO PARA QUE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PUEDAN CANJEAR POR BONOS, TARJETAS, BOLETOS, ENTRE OTROS, MEDIANTE MECANISMOS DE RECICLAJE DE BOTELLAS DE PLÁSTICO. EL DECRETO DE LA INICIATIVA ANTERIORMENTE SEÑALADO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LO QUE ES URGENTE QUE SE ESTABLEZCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA QUE LOS USUARIOS PUEDAN USAR ESTA OPCIÓN DE PAGO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SE PROPONE EL SIGUIENTE:

ACUERDO. ÚNICO. – LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ Y AL TITULAR DEL

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN E IMPLEMENTEN EL PAGO DE TRANSPORTE PÚBLICO CON BOTELLAS RECICLABLES, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITO, PRESIDENTE, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO**, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO,

DIPUTADO PRESIDENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: NO ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE MÉXICO, NI TAMPOCO DE NUESTRO ESTADO, QUE ENFRENTAMOS UN PANORAMA INTERNACIONAL ADVERSO. HOY ENFRENTAMOS UN RETO QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE LO HACEMOS, ANTE UNA NUEVA PRESIDENCIA DEL ESTADOUNIDENSE DONALD TRUMP, EL CUAL HA DECLARADO Y HA FIRMADO VARIAS ACCIONES QUE TENDRÁN REPERCUSIONES IMPORTANTES EN LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS, PERO TAMBIÉN EN ASPECTOS POLÍTICOS Y DESDE LUEGO QUE TAMBIÉN, SOCIALES. PARA ESTO, ES BIEN IMPORTANTE QUE DEJEMOS A UN LADO NUESTRAS DIFERENCIAS POLÍTICAS, QUE DEJEMOS A UN LADO LOS POSIBLES PLEITOS QUE PUEDAN O NO HABER. LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM, ANUNCIÓ UN PROGRAMA MUY IMPORTANTE LLAMADO "MÉXICO TE ABRAZA", PARA JUSTAMENTE APOYAR A ESOS POSIBLES DEPORTADOS COMPAÑEROS MEXICANOS QUE ESTARÍAN LLEGANDO A NUESTRO PAÍS, PARA QUE TENGAN UNA BECA Y ADEMÁS BUSCAR QUE TENGAN ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL Y A TODA LA GAMA DE PROGRAMAS SOCIALES QUE EXISTEN EN NUESTRO PAÍS. ESTO, ADEMÁS, ACOMPAÑADO DE FUTURAS MEDIDAS QUE YA SE HAN COMENTADO QUE SE VAN A TOMAR PARA PREPARAR AL PAÍS ANTE POSIBLES CAMBIOS EN LA POLÍTICA COMERCIAL CON NUESTRO PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL Y ANTE TAMBIÉN POSIBLES CAMBIOS POLÍTICOS Y DE SEGURIDAD QUE PUDIERAN DESENCADENAR ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN. PERO EL GOBIERNO DE MÉXICO NO PUEDE HACERLO SÓLO, NECESITA TAMBIÉN EL APOYO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DESDE LUEGO, QUE DE LOS ALCALDES. POR ESO LA IDEA DE PRESENTAR ESTE EXHORTO JUSTAMENTE LLAMANDO A LA UNIDAD PARA QUE TOMEMOS LAS PREVISIONES NECESARIAS; PRIMERO, PARA ADOPTAR ESTE PROGRAMA DE "MÉXICO TE ABRAZA", PERO TAMBIÉN PARA COMPLEMENTARLO. YA EL GOBIERNO DE MÉXICO ESTÁ PONIENDO UNA PARTE, ES UN GASTO IMPORTANTE, ES UNA PLANEACIÓN RELEVANTE Y UN ESFUERZO QUE DESDE LUEGO QUE VA A IMPORTAR Y VA IMPLICAR MUCHÍSIMO GASTO, NO SÓLO ECONÓMICO, SINO TAMBIÉN EN CAPITAL HUMANO Y AHÍ ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS COMO LEGISLATIVO, TRABAJEMOS MUY DE LA MANO CON TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, CON EL ESTADO Y CON LOS MUNICIPIOS PARA HACER FRENTE A ESTE RETO, ADOPTAR ESTE PROGRAMA DE "MÉXICO TE ABRAZA", PERO TAMBIÉN PREPARAR LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE PUEDA HABER EN MATERIA

ECONÓMICA Y COMERCIAL, PARA QUE ESTEMOS LISTOS, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE SOMOS UN ESTADO QUE TIENE UNA ALTA INTERCONECTIVIDAD E INTERDEPENDENCIA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA POR LA DINÁMICA INDUSTRIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO, Y PARA ESO TENEMOS QUE ESTAR UN PASO ENFRENTE, TENEMOS QUE ESTAR PREPARADOS, TENEMOS QUE ESTAR LISTOS, NO SÓLO PARA ATENDER UNA POSIBLE OLEADA O NO DE MIGRANTES, SINO TAMBIÉN PARA PODER ATENDER EL TEMA ECONÓMICO, SOCIAL Y DE SEGURIDAD EN LA FRONTERA Y EN TODO EL PAÍS QUE VA A SER MUY IMPORTANTE. POR ESO, PRESENTO EL SIGUIENTE ACUERDO. ÚNICO. - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA ACTUAR EN UNIDAD CON EL GOBIERNO FEDERAL CON LA ESTRATEGIA “MÉXICO TE ABRAZA”, A FIN DE FORTALECER LA PREPARACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA ANTE LAS POSIBLES REPERCUSIONES DE LAS POLÍTICAS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DONALD TRUMP. ATENTAMENTE, DIPUTADO JESÚS ELIZONDO. ES CUANTO. Y PIDO POR FAVOR SE PUEDA VOTAR EN ESTE MOMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPANERO PRESIDENTE, PUES EL PARTIDO DEL TRABAJO SE MANIFIESTA A FAVOR DEL EXHORTO Y SE UNE AL LLAMADO QUE HACEN LOS DOS PODERES, EL PODER MUNICIPAL, AL ESTADO, PARA QUE JUNTO CON LA FEDERACIÓN SE CIERREN FILAS EN TORNO A ESTE PROGRAMA; Y NO SOLAMENTE ESO, SINO QUE COMO SOCIEDAD CIVIL Y COMO PODERES, PODAMOS RESPONDER A ESTE RETO QUE SE AVECINA. NO SABEMOS QUE MAGNITUD REAL VAYA a TENER EL NUEVO GOBIERNO DE TRUMP HACIA MÉXICO, QUÉ DE CIERTO Y QUÉ DE AUTÉNTICO HAY EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE HA HECHO, LAS ACCIONES, LAS POLÍTICAS QUE VA ASUMIR, DONDE, PUES SE INVOLUCRA INDUDABLEMENTE A NUESTRO PAÍS Y TAMBIÉN A CANADÁ. PERO BUENO, CREO QUE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA HA SIDO MUY OPORTUNA Y MUY

SENSATA AL MANTENER UNA ACTITUD DE RESPETO, DE CORDIALIDAD, VAMOS A LLAMARLE ASÍ, CORDIALIDAD POLÍTICA, Y SOBRE TODO DONDE ESTÁ PLANTEANDO UN TRATO RESPETUOSO ENTRE LAS NACIONES. ENTONCES, EL TEMA DE LOS MIGRANTES VEMOS QUE NO NADA MÁS ES PREOCUPACIÓN DE EL DIPUTADO JESÚS CON ESTE PROGRAMA, SINO QUE TAMBIÉN VEMOS QUE DIFERENTES BANCADAS AQUÍ EN EL CONGRESO ESTÁN HACIENDO LLAMADOS SEMEJANTES PARA QUE TODOS TOMEMOS UNA POSTURA UNIFICADA EN TORNO, EN ESTE CASO, A LOS MIGRANTES. “MÉXICO TE ABRAZA”, NO ES ALGO NUEVO, PORQUE SIEMPRE HA HABIDO UNA MANIFESTACIÓN DE SOLIDARIDAD, DE RESPETO, DE APOYO A LOS MIGRANTES, Y BUENO PUES, ES UN PROBLEMA QUE HA EXISTIDO A LO LARGO DE LA HISTORIA Y QUE AHORITA PUES VA A SER UNA CRISIS IMPORTANTE QUE VA A NECESITAR DE QUE NOS SENSIBILICEMOS TODOS Y ESTEMOS DISPUESTOS A APOYAR. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO**, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 122 BIS Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES**. PRESERVAR EL EQUILIBRIO DE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO MEXICANO ATAÑE AL RESPETO DE NUESTRA DEMOCRACIA, HACIENDO NECESARIO QUE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES QUE TIENE CADA UNO DE LOS PODERES DE LA UNIÓN NO MENOSCABEN NI INTERFIERAN EN LA ESFERA COMPETENCIAL QUE POSEE CADA UNO. EN EL CASO CONCRETO, EL PASADO 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO 350, A TRAVÉS DEL CUAL SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. EN EL REFERIDO ARTÍCULO, SE LE OTORGÓ COMPETENCIA A LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, PARA CONOCER, SUBSTANCIAR Y RESOLVER DE LOS JUICIOS QUE SE PROMUEVAN ANTE EL TRIBUNAL, ESPECÍFICAMENTE EN LOS CASOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 17 DE LA REFERIDA LEY, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS PRONUNCIADAS Y LOS RECURSOS DE QUEJA QUE SE INTERPONGAN CON MOTIVO DE SUS RESOLUCIONES; CON EXCEPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE SE TRAMITEN MEDIANTE JUICIO ORAL. NO OBSTANTE, PESE A QUE A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024 LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO CUENTA CON TAL FACULTAD, ES QUE A LA FECHA NO LES HAN TURNADO NINGÚN JUICIO CONTENCIOSO DE LOS QUE SE TRAMITAN EN LA VÍA ORDINARIA, DISTINTOS A LOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN LO INFORMADO EL PASADO 14 DE ENERO DEL 2025 POR EL MAESTRO MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, MAGISTRADO DE Dicha SALA ESPECIALIZADA MEDIANTE OFICIO SERA/28/2025. LA REFERIDA NEGATIVA SE PRETENDE VALIDAR CON EL DECRETO APROBADO POR MAYORÍA DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS PONENCIAS DE LA SALA SUPERIOR, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO CELEBRADA EL PASADO 09 DE ENERO DEL 2025 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO (POE) EL DÍA 15 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE

ESTABLECE DISPOSICIÓN CONTRARIA A LO REFORMADO POR ESTA SOBERANÍA; ES DECIR, QUE SEA EL PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DE DICHO TRIBUNAL QUIEN DETERMINE, MEDIANTE ACUERDO Y DERIVADO DE UN ANÁLISIS DE LAS CARGAS DE TRABAJO EN LAS SALAS ORDINARIAS, LOS ASUNTOS EN TRÁMITE DE LAS SALAS ORDINARIAS QUE DEBERÁ CONOCER LA SALA ESPECIALIZADA; PRETENDIÉNDOSE QUE SEA UN MAGISTRADO QUIEN UNILATERALMENTE, DECIDA CUÁNDΟ Y QUÉ ASUNTOS DE LOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE EN LAS SALAS ORDINARIAS, CONOCERÁ LA SALA ESPECIALIZADA. DENOTÁNDOSE A TODAS LUCES UNA AFECTACIÓN A UNA DETERMINACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTA SOBERANÍA, EN VIRTUD DE QUE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL NO GUARDA CONGRUENCIA CON LA REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, CONTENIDA EN EL DECRETO 350 DEL CONGRESO DEL ESTADO, PUES VA EN CONTRA DE LA VOLUNTAD MANIFIESTA DEL TEXTO DE LA LEY, YA QUE RESULTA CLARO QUE EN EL TEXTO DE DICHA REFORMA ESTA SOBERANÍA NO ESTABLECIÓ QUE LA COMPETENCIA OTORGADA A LA SALA ESPECIALIZADA, FUERA DE MANERA AUXILIAR, NI EXTRAORDINARIA, NI TAMPoco SE ESTABLECIÓ QUE LA SALA ESPECIALIZADA FUERA UN ÓRGANO AUXILIAR A OTRAS SALAS, POR LO QUE NO ES VÁLIDO NI LEGAL QUE MEDIANTE UNA REFORMA AL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, SE PRETENDA LIMITAR DICHA COMPETENCIA, Y QUE EL PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL EN COMENTO SE ARROGUE CON UNA COMPETENCIA QUE RESULTA CONTRARIA AL ORDEN JURÍDICO DE NUESTRO ESTADO. POR LO ANTERIOR, AL EXISTIR ACTOS DE AUTORIDAD DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE NUEVO LEÓN QUE VIOLAN DIVERSAS NORMAS CONSTITUCIONALES, ES PROCEDENTE PROMOVER EL MECANISMO DE CONTROL CONSTITUCIONAL DENOMINADO CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD, DEPENDIENDO SEA EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135, FRACCIÓN I Y 139 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO 105 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASIMISMO, SE SEÑALA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA ES QUIEN TIENE LA REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL, PUDIENDO DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN. CON BASE EN LO HASTA AHORA EXPUESTO, SIENDO COMPETENTE ESTA SOBERANÍA PARA EMITIR ESTE INSTRUMENTO, QUIEN SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE

REPRESENTANTE POPULAR, SOLICITO SE VOTE EN ESTOS MOMENTOS EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1° DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR, LA O LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y/O DE INCONSTITUCIONALIDAD, YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y/U OMISIONES DEL PODER EJECUTIVO, PARTICULARMENTE DEL PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE POR LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DECRETO EN EL QUE SE MODIFICA POR ADICIÓN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN XI, 21 FRACCIÓN XVIII Y 28 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO CONTRA CUALQUIER ACTO U OMISIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD POR CUALQUIER ACTO U OMISIÓN O NORMAS GENERALES QUE PUDIERAN INVADIR LA COMPETENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO GARANTIZADA POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN O LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR LOS QUE PUEDAN SER PROCEDENTES DICHOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL APARTADO DE CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ESCRITO. **SEGUNDO.** - DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO ANTERIOR, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y/O DE INCONSTITUCIONALIDAD, YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS, HASTA SU RESOLUCIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE ENERO DEL 2025. ES CUANTO, PRESIDENTE".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “LISTO. PUES, MUCHAS GRACIAS. ESTE TEMA PUES ES UN CAPÍTULO MÁS JUSTAMENTE DE ESTE PLEITO QUE HAY ENTRE EL “PRIAN” Y MOVIMIENTO CIUDADANO. YO SOY DE LA IDEA QUE ESTÁ DE MÁS QUE NOS DESGASTEMOS. -*AH! ¿ME TENGO QUE PONER DE PIE? PUES MEJOR ACÁ, GRACIAS-* LISTO. LES COMENTABA QUE, PUES ESTE ES UN CAPÍTULO MÁS DEL PLEITO QUE HAY ENTRE “PRIAN” Y EL MC. AL FINAL DEL DÍA, PUES TENEMOS UNA JUDICIALIZACIÓN DE LAS DECISIONES DEL LEGISLATIVO, EL EJECUTIVO, JUSTAMENTE POR FALTA DE ACUERDOS Y DE CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS. RECORDEMOS QUE HAY UNA REFORMA JUDICIAL YA HECHA JUSTAMENTE PENSANDO EN ESTO, EN QUE EL PUEBLO ES SABIO Y QUE SERÁN LAS Y LOS CIUDADANOS QUIENES ELEGIRÁN A LOS NUEVOS JUZGADORES, MAGISTRADOS Y MINISTROS, QUE TOMARÁN DECISIONES DE ESTE TIPO CON SENTIDO SOCIAL; PERO TAMPOCO PODEMOS PONERNOS EN UNA POSICIÓN DE DEFENDER ALGO QUE ESTÁ MAL, AL FINAL SI HAY UNA LEY QUE ESTÁ PUBLICADA, PUES SE TIENE QUE HACER LO QUE DICE LA LEY, NO UN REGLAMENTO, ¿NO? ESA ES LA POSTURA. AL FINAL, NOSOTROS COMO LEGISLATIVO, TAMBIÉN NUESTRO ACTUAR, DEBE TERMINAR CUANDO SE MANDA UNA LEY, PERO PUES BUENO, TAMPOCO VAMOS A PRESTARNOS A DEFENDER O ATACAR ALGO QUE NO NOS CORRESPONDE; SI ALGÚN COMPAÑERO, COMPAÑERA, QUIERE PRESENTAR CONTROVERSIAS COMO LO HACE EL EJECUTIVO CONTRA EL LEGISLATIVO, PUES ES LAMENTABLE, PERO PUES TAMPOCO VAMOS A PONERNOS DE ESCUDO PARA QUE ESO NO PASE. LO IDEAL SERÍA QUE NOS ESPERÁSEMOS A QUE HAYA LOS NUEVOS JUZGADORES Y JUZGADORAS CON LA REFORMA JUDICIAL, Y ENTONCES SI HAY UN PROBLEMA JUDICIAL, PUES CON ESE NUEVO PODER, PODER LLEVAR A CABO ACUERDOS. POR ESO EL VOTO VA SER A FAVOR, PERO LA POSTURA, AL FINAL, PUES SIGUE SIENDO ESTE LLAMADO A QUE, PUES, NOS PONGAMOS DE ACUERDO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO,

EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** PARA TODOS EL TEMA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DEBE SER UN TEMA PRIORITARIO, QUE NO PODEMOS DEJAR DE LADO, YA QUE TODOS DEPENDEMOS DE ÉL PARA SOBREVIVIR. LO ANTERIOR LO SEÑALO EN VIRTUD DE QUE DE ACUERDO CON ESPECIALISTAS SI CONTINUAMOS CON EL RITMO DE VIDA DE HOY EN DÍA, SIN CONSIDERAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, PARA EL AÑO 2050, EL 50% DE LAS ESPECIES PODRÍAN EXTINGUIRSE. EN TAL SENTIDO, ES QUE RECONOZCO EL INTERÉS DEMOSTRADO DEL MOVIMIENTO UN RÍO EN EL RÍO, QUIENES DESDE EL AÑO 2023 HAN LUCHADO PARA

PROTEGER LA BIODIVERSIDAD DEL RÍO SANTA CATARINA, PRESENTANDO EN PRIMERA INSTANCIA UN AMPARO PARA FRENAR LAS ACCIONES DE DESMONTE DEL RÍO SANTA CATARINA QUE SOLO DAÑABA EL MEDIO AMBIENTE. DE MANERA POSTERIOR, SOLICITARON UNA AUDIENCIA PÚBLICA, DONDE ACUDIERON ALREDEDOR DE 300 PERSONAS PARA MANIFESTARSE DE MANERA PACÍFICA SOBRE LO QUE PENSABAN EN RELACIÓN CON EL DESMONTE REALIZADO SIN NINGÚN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. DE ESTA AUDIENCIA PÚBLICA, SE TOMARON DIVERSOS ACUERDOS, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA CONFORMAR UN COMITÉ TÉCNICO PARA ANALIZAR LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA LLEVAR A CABO ESTE DESMONTE Y QUE SE TRABAJARÁ PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REALICE UNA DECLARATORIA DEL RÍO SANTA CATARINA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA. SIN EMBARGO, LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO UN RÍO EN EL RÍO, SEÑALAN QUE HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO NO SE HABÍA TRABAJADO NADA AL RESPECTO PARA REALIZAR LA DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA. POR ELLO, ES QUE ACUDIERON CON UNA SERVIDORA PARA SOLICITAR QUE SE PRESENTARA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO BRINDARA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO UN ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO QUE SE REQUIERE PARA DECLARAR EL RÍO SANTA CATARINA COMO UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL EN SU MODALIDAD DE CORREDOR BIOLÓGICO RIPARIO, DESDE SU COLINDANCIA CON EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO SAN JUAN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHO PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE ESTA SOBERANÍA EN FECHA DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2023. AUNADO A LO ANTERIOR, UN GRUPO DE INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO UN RÍO EN EL RÍO PRESENTARON UN EXHORTO A FIN DE QUE, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN QUE SE REALICE LA DECLARATORIA DEL RÍO SANTA CATARINA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL EN SU MODALIDAD DE CORREDOR BIOLÓGICO RIPARIO, DESDE SU COLINDANCIA EN EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO SAN JUAN. POR LO QUE EN FECHA DEL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LE FUE TURNADO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18919/LXXVII CON DICHO EXHORTO. AHORA BIEN, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES FUE APROBADO EL REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO PARA REVISAR DICHO EXPEDIENTE. EN TAL SENTIDO, ES QUE EL DÍA DE HOY ACUDO A ESTA

SOBERANÍA PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL APROBAR QUE SE LLEVE A CABO DICHA MESA DE TRABAJO EL PRÓXIMO 20 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTOY CONVENCIDA QUE ESTE EJERCICIO NOS AYUDARÁ A CONOCER LA OPINIÓN, NO SÓLO DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN INTERESADOS EN FORMAR PARTE DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SOBRE TODO EN LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL RÍO SANTA CATARINA, SINO QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES NOS PUEDAN SEÑALAR QUE SE PUEDE TRABAJAR PARA DICHO CUIDADO. ES POR LO ANTERIOR, QUE SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EL DÍA JUEVES 20 DE FEBRERO DEL 2025, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, A LAS 11:00 HORAS, A FIN DE QUE SE DISCUTA Y ANALICE EL EXPEDIENTE 18919/LXXVII. Y, **SEGUNDO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ATRIBUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO QUE SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA MESA. MUCHÍSIMAS GRACIAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE ENERO DEL 2025. DIPUTADA CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. GRACIAS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. Y LE PIDO DIPUTADO PRESIDENTE, SI PODEMOS VOTAR EN ESTE MOMENTO".

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. POR SUPUESTO, PUES ANTICIPAR MI VOTO A FAVOR DE ESTA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. LE AGRADEZCO QUE IMPULSE ESTE TIPO DE ACCIONES. APENAS RECENTEMENTE TUVIMOS UNA MESA DE TRABAJO RESPECTO AL ÁREA DE LA HUASTECA, DONDE QUEDÓ CLARO QUE, TANTO LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, COMO LA DEL ESTADO, EN

ESTOS ESPACIOS SON INDISPENSABLES ESPECIALMENTE EN TEMAS COMO LOS RÍOS Y LA GESTIÓN HÍDRICA, DONDE LAS COMPETENCIAS SON COMPARTIDAS. CELEBRO QUE SIGAMOS AVANZANDO EN ESTE TIPO DE ESFUERZOS Y AGRADEZCO A LA DIPUTADA CLAUDIA POR PROMOVER ESTE EXHORTO SIEMPRE A FAVOR DE PRESERVAR Y PROTEGER NUESTRO MEDIO AMBIENTE DE MANERA JUSTA Y RESPONSABLE; Y QUÉ MEJOR QUE SEA LO RESPECTO A ALGO TAN EMBLEMÁTICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO LO ES EL RÍO SANTA CATARINA. OJALÁ ESTO NOS SIRVA COMO PAUTA PARA ELABORAR SU PROGRAMA DE MANEJO COMO LO DICE EL ARTÍCULO 21 DE LA... 71, PERDÓN, DE LA LEY AMBIENTAL DE NUESTRO ESTADO Y SE PROPONGAN MÁS EJERCICIOS COMO ESTOS QUE ACERQUEN A LA CIUDADANÍA. FELICIDADES, DIPUTADA; Y EN LO QUE NECESITES MI APOYO, CUENTAS. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO**, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. **LA SUSCRITA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA COORDINADORA DEL GRUPO**

LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. PERO ANTES, DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA HACER PREVIA A MI EXPOSICIÓN DE MOTIVOS”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR, HABILITAR LOS MEDIOS OFICIALES”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “RECIBIMOS INVITACIÓN DE VECINOS DE LAS COLONIAS LÁZARO CÁRDENAS, TABACHINES, BALCONES DE ANÁHUAC, RESIDENCIAL ANÁHUAC, LOMAS DEL ROBLE, VILLAS DE ANÁHUAC, RINCÓN DE ANÁHUAC, BALCONES DE ANÁHUAC, VILLA UNIVERSIDAD, CASA BELLA, NEXXUS, RESIDENCIAL CALIFORNIA Y EL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, Y EL PASADO DOMINGO 19 DE ENERO ACUDIMOS A FIRMAR Y A RESPALDAR LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA UNA DENUNCIA AMBIENTAL CIUDADANA A DISTINTOS ENTES AMBIENTALES Y DE SALUD DE LA ENTIDAD Y DE LA FEDERACIÓN. LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS SE LLEVÓ A CABO EN LA PLAZA DE LA COLONIA BALCONES DE ANÁHUAC TERCER SECTOR, CON LA ASISTENCIA DE DECENAS DE VECINOS QUE PADECEN LA CONTAMINACIÓN DE MICROPARTÍCULAS DE PLOMO, ARSÉNICO Y CADMIO GENERADAS POR LA EMPRESA ZINC NACIONAL, INSTALADA DESDE 1952 Y DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE ÓXIDO Y SULFATO DE ZINC MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RECICLAJE Y REHÚSO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS IMPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS Y QUE POR TONELADAS EN CARROS TOLVA DE FERROCARRIL ENTRAN A NUESTRO PAÍS, NO SABEMOS SI LEGAL O ILEGALMENTE. LOS IMPACTOS DE LOS POLVOS TÓXICOS DE ZINC NACIONAL, TAMBIÉN AFECTAN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y A OTRAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS UBICADAS EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, EN ESTE SECTOR, A PESAR DE QUE SE PUBLICITA COMO UN PROVEEDOR IMPORTANTE PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA ANIMAL, CERÁMICA, FERTILIZANTES, PINTURAS, HULES Y LUBRICANTES A NIVEL MUNDIAL Y COMO LÍDER EN EL ESTADO MEXICANO. LA EMPRESA PRODUCE ÓXIDO Y SULFATO DE ZINC A TRAVÉS DE FUNDIR LOS LLAMADOS “POLVOS DE ACERÍA”, QUE LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA NORTEAMERICANA DESECHA AL EXTRAER ACERO CHATARRA DE AUTOS, REFRIGERADORES Y MAQUINARIA, INCLUYENDO PLÁSTICOS Y PINTURAS, LO CUAL GENERA RESIDUOS DE PLOMO, ARSÉNICO Y

CADMIO, CATALOGADOS COMO METALES PESADOS Y CUYO MANEJO, CONTROL Y VIGILANCIA ES COMPETENCIA EXCLUSIVA FEDERAL, PARA CUIDAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, GRACIAS A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA DE EL GUARDIÁN Y QUINTO ELEMENTO LABORATORIO, CON BASE EN EL ESTUDIO DEL INGENIERO BIOQUÍMICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA UNAM, MARTÍN SOTO JIMÉNEZ, HOY RECONOCEMOS LOS GRAVES PROBLEMAS DE SALUD QUE OCASIONA ZINC NACIONAL A QUIENES VIVEN EN UN PERÍMETRO DE MÁS DE TRES KILÓMETROS. DESDE 1988, HACE 37 AÑOS, ZINC NACIONAL HA SIDO DENUNCIADO POR MAL MANEJO DE RESIDUOS TÓXICOS, CUANDO UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CUESTIONÓ SUS ELEVADOS NIVELES DE PLOMO, CADMIO Y ARSÉNICO DETECTADOS AL INTERIOR DE LA PLANTA. EN 1994, UN EQUIPO INVESTIGADOR DE GREENPEACE MÉXICO, COORDINADO POR FERNANDO BEJARANO GONZÁLEZ, ACTUALMENTE REPRESENTANTE DE LA RED INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE CONTAMINANTES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ELABORÓ Y PUBLICÓ EL ESTUDIO "ARGUMENTOS PARA UNA PROHIBICIÓN TOTAL DE LA IMPORTACIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS EN MÉXICO", EN EL CUAL SE ABORDA "EL CASO DE ZINC NACIONAL" EXHAUSTIVAMENTE. DICHA INVESTIGACIÓN REFIERE QUE, EN SEPTIEMBRE DE 1992, GREENPEACE REALIZÓ UN ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO, CUYOS RESULTADOS ESTABLECEN UNA RELACIÓN ENTRE LA EXPOSICIÓN A LOS TÓXICOS EMITIDOS POR LA FÁBRICA Y LAS MOLESTIAS EN LA SALUD DE LOS VECINOS POR PROBLEMAS EN LA PIEL, INFECCIONES DE OÍDO, IRRITACIÓN DE OJOS Y VÍAS RESPIRATORIAS, BRONQUITIS, SENSACIÓN DE FATIGA EXCESIVA Y DIFICULTADES PARA DORMIR. DESDE HACE 31 AÑOS, GREENPEACE ADVIRTIÓ QUE DE NO DETENERSE LA EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A CONTAMINANTES TÓXICOS, NO SE DESCARTA LA APARICIÓN DE CÁNCER A FUTURO Y DENUNCIÓ LA SITUACIÓN COMO UNA ESPECIE DE "COLONIALISMO TÓXICO", DONDE LOS PAÍSES RICOS SOMETEN A LOS PAÍSES POBRES. HACE 21 AÑOS, EL EQUIPO DE INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO POR LOS DOCTORES ÓSCAR TORRES ALANÍS, LOURDES GARZA OCAÑAS, VALDEMAR ÁBREGO MOYA, MARCO A. BERNAL HERNÁNDEZ Y ALFREDO PIÑEYRO LÓPEZ, REALIZÓ EL ESTUDIO PLOMO: EXPOSICIÓN EN NIÑOS Y LA IMPORTANCIA DE SU DETECCIÓN, ENCONTRARON UN PROMEDIO 11.5 MILIGRAMOS POR DECILITRO EN LA DE SANGRE EN 207 NIÑOS Y NIÑAS ANALIZADOS QUE ESTABAN MUY POR ENCIMA DEL VALOR DE 5 MILIGRAMOS POR DECILITRO DE SANGRE QUE ESTABLECE LA NORMA NOM-199-SSA1-2000. EN OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2001, LOS DOCTORES PEDRO

CÉSAR CANTÚ MARTÍNEZ Y ROSALÍA REYES SÁNCHEZ DE LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, APlicaron un muestreo a 69 mujeres potencialmente gestantes residentes en MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GUADALUPE Y SAN PEDRO Y ENCONTRARON niveles de 4.5 miligramos por decilitro de plomo en su sangre y señalaron que la contaminación era debido a fábricas como PYOSA, ASARCO, ZINC PEÑOLES, PROTEXA, VITRO, MULTIKIM y PEMEX, así como empresas mineras, alfarerías y recicladoras de baterías. Uno de los padecimientos por la contaminación, según el estudio del Instituto Nacional de Salud Pública en el 2021, destacó que cualquier nivel de plomo en la sangre es dañino para la salud, siendo más vulnerables los menores de edad, las personas embarazadas, cuya consecuencia es un posible riesgo a presentar malformaciones, afectación al neuro-desarrollo y al sistema nervioso y menor crecimiento de peso y talla, problemas de aprendizaje, conductas agresivas y violentas, mismos que en algunos otros casos pueden presentar paladar hendido, labio leporino, defectos en el tubo neural y alteraciones neuro-divergentes, tales como el autismo, déficit de atención e hiperactividad y trastornos auditivos. Cabe referir que en noviembre del año pasado, durante la glosa del Tercer Informe de Gobierno, expusimos ante la Secretaría de Salud, la doctora ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA y el secretario del Medio Ambiente, el doctor ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, que en Nuevo León el 9.9 % de la población infantil de 1 a 4 años de edad, que son más de 38 mil niñas y niños, tienen niveles de plomo en la sangre por encima de la norma oficial mexicana, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2022). Al respecto, la titular de Salud reconoció la intoxicación de plomo entre la niñez y dio a conocer que desarrolla un modelo para disminuir dicho riesgo, mientras que el titular del Medio Ambiente aclaró que el tema es federal, pero planteó hacer un estudio epidemiológico para ubicar en qué sector de la metrópoli están concentrados dichos niños y niñas. Por todo lo anterior y recordando que hace 26 años autoridades mexicanas y grupos ambientalistas de la Región fronteriza lograron, entre ellos me cuento, que el Gobierno NORTEAMERICANO desistiera de instalar el confinamiento de residuos peligrosos en el poblado de SIERRA BLANCA, TEXAS, a unos cuantos kilómetros de Ciudad Juárez, CHIHUAHUA, gesta que impidió una amenaza a la salud pública y

AL MEDIO AMBIENTE, LO CUAL DEBE DE MOTIVARNOS A RETOMAR LA LUCHA PORQUE MÉXICO NO SEA EL TRASPATIO DE BASURA TÓXICA DE ESTADOS UNIDOS, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR CASOS COMO EL DE ZINC NACIONAL, PROPONGO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A ESTABLECER UNA MESA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y OTROS ORGANISMOS, PARA ATENDER LOS IMPACTOS A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE GENERADOS POR LA EMPRESA ZINC NACIONAL, CON LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS AMBIENTALISTAS, DE VECINOS, DE ACADÉMICOS, DE EXPERTOS Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COLONIAS AFECTADAS. **SEGUNDO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE ESTUDIOS INTEGRALES DEL AIRE, SUELO Y AGUA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LA EMPRESA ZINC NACIONAL, CON BASE EN LA NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004 Y LA NOM-199-SSA1-2000, ASÍ COMO CONSTANTES MONITOREOS PARA PREVENIR RIESGOS AMBIENTALES Y PÉRDIDAS DE VIDAS. **TERCERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO PRUEBAS MÉDICAS GRATUITAS, A EFECTO DE DETECTAR INTOXICACIÓN POR PLOMO, ARSÉNICO, CADMIO Y OTROS METALES EN LA ZONA IMPACTADA POR LA EMPRESA ZINC NACIONAL, CON PRIORIDAD EN NIÑAS, NIÑOS, EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES Y, EN CASO DE EXISTIR VINCULACIÓN, BRINDAR TRATAMIENTOS MÉDICOS; ASIMISMO, GIRAR INSTRUCCIONES A LA SUB-SECRETARIA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO PARA QUE REALICE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS POR LA EXPOSICIÓN A METALES PESADOS. **CUARTO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL AL AMBIENTE (PROFEPA) EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS PERMISOS OTORGADOS A ZINC NACIONAL, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y DE SALUD PÚBLICA Y, EN CASO DE NO CUMPLIR, SEA REUBICADA COMO INDUSTRIA PELIGROSA FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. **QUINTO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA ACCIÓN COORDINADA E INMEDIATA CON TODAS LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS Y GIRE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, PARA QUE EMITA UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN Y, EN SU CASO, SE IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES EN LA ZONA DE AFECTACIÓN. **SEXTO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDHNL), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE POSIBLES VIOLACIONES A UN DERECHO HUMANO COMO A UN AMBIENTE SANO Y A LA SALUD PARA LA COMUNIDAD AFECTADA. **SÉPTIMO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA ORGANIZAR UNA MESA DE TRABAJO, CON FECHA A DEFINIR, PARA QUE A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR SE INVITE AL INGENIERO BIOQUÍMICO MARTÍN SOTO JIMÉNEZ, INVESTIGADOR Y TOXICÓLOGO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), A EFECTO DE QUE EXPLIQUE LA METODOLOGÍA DEL ESTUDIO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE LA EMPRESA ZINC NACIONAL, DIFUNDIDO POR LAS PUBLICACIONES EL GUARDIÁN, QUINTO ELEMENTO LABORATORIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES. ES CUANTO. Y BUENO, PUES DIPUTADA PRESIDENTA, EN VIRTUD DE LA RELEVANCIA QUE TIENE ESTE ASUNTO, SOLICITO QUE SEA VOTADO DE INMEDIATO. POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA DE LA VOZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES FELICITAR ESTE EXHORTO QUE REALIZA NUESTRA COMPAÑERA COORDINADORA DEL PT, MAESTRA LUPITA. EN MORENA NOS SUMAMOS A ESE LLAMADO JUSTAMENTE PORQUE ES UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE NO ES DE HOY, SINO QUE TIENE YA MUCHOS AÑOS, TERMINA AL FINAL SIENDO LA HISTORIA DE SIEMPRE; SE CLAUSURA

TEMPORALMENTE UNA EMPRESA CON ALGUNA EXCUSA POR UN CASO QUE SE HACE MEDIÁTICO, PASAN UNOS CUÁNTOS MESES, UNOS AÑOS Y TERMINAN POR VOLVERSE A ABRIR. UN SÍNTOMA DE CÓMO NO HEMOS SIDO CAPACES DE LOGRAR SOLUCIONAR DE FONDO EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN, ES EL TEMA DEL IMPUESTO VERDE, SE TERMINA CONVIRTIENDO EN UN MECANISMO, EN DONDE MUCHAS INDUSTRIAS Y EMPRESAS PAGAN PARA PODER CONTAMINAR, AUMENTAN EL PRECIO DE SUS PRODUCTOS Y EL COSTO PUES LO PAGAMOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL ESTADO. POR ESO ES IMPORTANTE JUSTAMENTE QUE SE HAGAN ESTAS MESAS DE TRABAJO CON EXPERTOS, BUSCAR SOLUCIONES DE FONDO, NO SOLAMENTE EN MATERIA RECAUDATORIA O, VAYA, REACTIVA A UN PROBLEMA QUE YA TENEMOS, SINO TAMBIÉN DE PLANEACIÓN A FUTURO, PENSANDO EN TODAS LAS INDUSTRIAS Y EMPRESAS QUE VAN A LLEGAR A NUESTRO ESTADO, PUES BUSCAR QUE SEAN DE ALTO VALOR TECNOLÓGICO Y NO DE UN ALTO IMPACTO AMBIENTAL, JUSTAMENTE PARA EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO ESTE TIPO DE SITUACIONES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO, QUIERO ANTICIPAR MI VOTO A FAVOR DE ESTE EXHORTO Y FELICITAR A LA MAESTRA LUPITA POR PRESENTARLO; ES UNA PROPUESTA JUSTA Y NECESARIA PARA GARANTIZAR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y PROTEGER LA SALUD DE QUIENES VIVEN EN LAS ZONAS AFECTADAS. LA SITUACIÓN CON LA EMPRESA ZINC NACIONAL, ES UN LLAMADO URGENTE A LA ACCIÓN, AUNQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA DEMOSTRADO ESTAR AL PENDIENTE Y ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, DEBEMOS SER CLAROS. EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS ES UNA ATRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, A PESAR DE ELLO, EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA IGNORADO EL PROBLEMA; DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 TRAS LOS REPORTES DE CONTAMINACIÓN, EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, ALFONSO MARTÍNEZ, CLAUSURÓ TEMPORALMENTE LA OPERACIÓN DE ZINC NACIONAL, AUNQUE EN 2024 UNA ORDEN JUDICIAL PERMITIÓ REABRIR LA PLANTA, ESE MISMO DÍA SE REALIZÓ OTRA INSPECCIÓN QUE LLEVÓ A UNA NUEVA CLAUSURA. FINALMENTE, EL 2 DE FEBRERO DEL 2024, SE PERMITIÓ LA REAPERTURA BAJO CONDICIONES ESTRICtas, INCLUYENDO UN COMPROMISO DE LA EMPRESA PARA INVERTIR MÁS DE \$ 525 MILLONES DE PESOS EN REDUCIR EMISIONES Y REGULARIZAR SU IMPACTO AMBIENTAL. ESTE ESFUERZO MUESTRA EL COMPROMISO DEL

GOBIERNO DEL ESTADO QUE HA TRABAJADO INCLUSO MÁS ALLÁ DE SUS COMPETENCIAS DIRECTAS. LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ESTATAL, HA GESTIONADO SOLUCIONES CONCRETAS ENTABLANDO COMPROMISOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS RESPONSABLES, A QUIENES HAY QUE EXIGIRLES QUE CUMPLAN, Y COLABORANDO CON INSTANCIAS FEDERALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LOS CONTAMINANTES EN LA COMUNIDAD. ES IMPORTANTE TAMBIÉN DECIR, QUE CUANDO SE CUMPLAN ESTOS COMPROMISOS QUE SE DIRIGEN AL PIGECA (PLAN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD DEL AIRE) EN LA CUAL DE HECHO HAY COMPROMETIDOS MÁS DE \$12 MIL MILLONES DE PESOS, QUE CONFORME SE VAYAN RECAUDANDO, SE DESTINARÁN A MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y ESO SOLO QUE SE HAN COMPROMETIDO 28 DE LAS 186 EMPRESAS INSCRITAS. POR ESTO, EL EXHORTO QUE HACE HOY LA MAESTRA LUPITA ES FUNDAMENTAL. NO ES ACEPTABLE QUE NUEVO LEÓN RECIBA RESIDUOS TÓXICOS, MUCHO MENOS PROVENIENTES DE OTROS PAÍSES SIN UNA ADECUADA SUPERVISIÓN. ES MOMENTO QUE LA FEDERACIÓN CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD, Y ME ALEGRA QUE ESTE EXHORTO TAMBIÉN SEÑALE SU PAPEL CLAVE EN EL MANEJO DE ESTA PROBLEMÁTICA, PORQUE, DE HECHO, ES CLARO QUE EL ESTADO QUIERE QUE SE RESUELVA ESTA PROBLEMÁTICA, PERO ES REALMENTE PREOCUPANTE EL HECHO DE QUE LA PROFEPA TENGA QUE INTERVENIR, ES IMPORTANTE, PERDÓN; QUE LA PROFEPA TENGA QUE INTERVENIR. ESTANDO CLARO QUE SIEMPRE Y CUANDO SEA PARA EL BIEN, LO IDEAL ES LA COORDINACIÓN. RECONOZCO EL ESFUERZO QUE YA SE HA REALIZADO POR PARTE DEL ESTADO, PERO INSISTO, NO PODEMOS QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN PARA QUE LA PROFEPA HAGA SU TRABAJO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, CELEBRO QUE TOQUEMOS ESTOS TEMAS, MAESTRA, TENEMOS QUE TOCARLOS AQUÍ EN EL CONGRESO, SI NOSOTROS NO ALZAMOS LA VOZ POR TODOS LOS QUE REPRESENTAMOS EN EL ESTADO PUES, SOMOS LA VOZ DE NUESTROS CIUDADANOS. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL EXHORTO QUE ACABA DE LEER MI COMPAÑERA DIPUTADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, YA QUE LA CONTAMINACIÓN POR PARTE DE PLANTAS, QUE MANEJAN METALES PESADOS COMO EL ZINC, ES UN TEMA QUE DEBEMOS CONTINUAR ALERTAS DEBIDO AL DAÑO QUE PUEDE OCASIONAR EN LA SALUD DE TODOS NOSOTROS; PERO ADEMÁS DE ESTAS PLANTAS, TAMBIÉN POR PARTE DE LAS

AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES, ES NECESARIO QUE SE ANALICEN. SABEMOS DE MUCHAS PLANTAS QUE SIGUEN CONTAMINANDO, QUE NO ESTAMOS VOLTEANDO A VER, Y UNA DE ELLAS MUY IMPORTANTE QUE LO ACABAMOS DE VER ESTA SEMANA, ES LA REFINERÍA DE CADEREYTA; ASÍ COMO MIS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE MORENA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HABLAN A FAVOR DE ESTE EXHORTO, TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE SE APOYARA Y QUE VOLTEÁRAMOS A VER, QUE ALZÁRAMOS LA VOZ POR LA REFINERÍA. ES NECESARIO QUE PONGAMOS CARTAS EN EL ASUNTO PORQUE PONEN EN RIESGO LA SALUD, YA QUE POR LOS ALTOS NIVELES QUE HA TENIDO NUESTRO ESTADO EN LA MALA CALIDAD DEL AIRE, ES IMPERATIVO QUE SE REALICEN ACCIONES PARA REVISAR QUÉ OTRAS PLANTAS ESTÁN CONTAMINANDO O QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR ESTO. POR ESO SE QUIERE LA INTERVENCIÓN DE LA FEDERACIÓN, YA QUE HAY EMPRESAS QUE CUYA REVISIÓN CAE LA COMPETENCIA EN EL ÁMBITO FEDERAL Y NO LO LOCAL. LA CALIDAD DEL AIRE ES UN TEMA QUE NOS PREOCUPA Y NOS OCUPA MUCHO. POR ESO, DESDE ESTA TRIBUNA, SEGUIREMOS BUSCANDO QUE SE REALICEN ACCIONES Y SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS QUE AYUDEN A COMBATIR TODA FORMA LA CONTAMINACIÓN EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE".

C. PRESIDENTE: "GRACIAS. DIPUTADA, SOLICITA USTED QUE SE AGREGUE EN EL EXHORTO... DIPUTADA PERLA, ¿SOLICITA USTED QUE SE AGREGUE EN EL EXHORTO EL PUNTO DE LA REFINERÍA?".

C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ: "SI".

C. PRESIDENTE: "PREGUNTO A LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ, SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE AGREGUE EL POSICIONAMIENTO Y EL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA PERLA".

C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: "ESTOY DE ACUERDO".

C. PRESIDENTE: "GRACIAS".

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A

LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO CON EL AGREGADO HECHO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU VENIA, DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS 1, 122 BIS 2, 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA GANADERÍA ES UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS ANTIGUAS DE LA HUMANIDAD. CONSISTE EN EL MANEJO Y LA CRÍA DE ANIMALES, CON FINES DE EXPLOTACIÓN DE SU CARNE Y DE SUS PRODUCTOS; LECHE, HUEVO, CUERO, ETCÉTERA. DE ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EL SECTOR GANADERO REPRESENTA UNO DE LOS COMPONENTES CON MAYOR CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL MUNDIAL, SIENDO ASÍ LA CARNE DE RES, EL SEGUNDO PRODUCTO GANADERO DE MAYOR CONSUMO. LA PRODUCCIÓN DE CARNE ES LA LABOR MÁS DISEMINADA EN EL MEDIO RURAL, PUES SE REALIZA, SIN EXCEPCIÓN, EN TODAS LAS ZONAS DEL PAÍS, AUN EN CONDICIONES AMBIENTALES ADVERSAS QUE NO PERMITEN LA PRÁCTICA DE OTRAS ACTIVIDADES

PRODUCTIVAS. MÉXICO ES EL SÉPTIMO PRODUCTOR MUNDIAL DE PROTEÍNA ANIMAL, ESTO ES MUESTRA DEL ALTO POTENCIAL DE DESARROLLO QUE TIENE Y LAS VENTAJAS COMPETITIVAS QUE PRESENTA EL SECTOR. DEBIDO A LOS ALTOS PRECIOS DE GANADO EN ESTADOS UNIDOS, NUEVO LEÓN ÉSTA DESAPROVECHANDO ESTA GRAN OPORTUNIDAD, POR TENER CERRADAS LAS FRONTERAS A LA EXPORTACIÓN. ES URGENTE SOLUCIONAR ESTA PROBLEMÁTICA. POR LO TANTO, EL SECTOR ESTÁ PERDIENDO MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS, Y SE VEN AFECTADOS CERCA DE 13 MIL 200 FAMILIAS QUE VIVEN DE ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD. HOY EN DÍA TODO EL MUNDO HA CAMBIADO, LA TECNOLOGÍA CADA DÍA ESTÁ MÁS AVANZADA, Y EN EL ÁMBITO DE LA GANADERÍA NO ES LA EXCEPCIÓN. NUESTRA LEGISLACIÓN REQUIERE RENOVARSE Y AJUSTARSE A LOS NUEVOS RETOS QUE NOS PLANTEA. ES POR ELLO, QUE SU SERVIDOR Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROPONEMOS LO SIGUIENTE... Y ES AQUÍ DONDE QUIERO HABLAR A FAVOR DE TODOS LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL TEMA DE LA GANADERÍA. HOY QUE ESTAMOS EN UNA TEMPORADA DE FRÍO, CON TEMPERATURAS BAJO CERO, QUIERO HABLARLE A TODOS LOS GANADEROS DEL ESTADO QUE SE LEVANTAN LOS 365 DÍAS DEL AÑO SIN IMPORTAR SI ESTÁ LLOVIENDO, SI ESTÁ HELANDO; QUE SE LEVANTAN A VER EL GANADO SIN IMPORTAR LAS CONDICIONES, EL HORARIO, SI CUMPLEN AÑOS, SI ES NAVIDAD, O SI TIENEN ALGÚN FESTEJO COMO UNA BODA O ALGÚN XV AÑOS; QUE ESTAMOS TRABAJANDO PARA ELLOS Y QUE LA PROPUESTA DE ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE SE VAN A PROPONER, ES PARA PODER AYUDARLES A GARANTIZAR UN MEJOR INGRESO. HOY, EN ESTADOS UNIDOS, SE ESTÁ PAGANDO UN PRECIO HISTÓRICO DE \$120-\$140 PESOS POR EL PRECIO DEL GANADO, Y TRISTEMENTE EN NUEVO LEÓN, EL GANADO SE ESTÁ PAGANDO A \$60 PESOS. ES URGENTE Y PRIORITARIO EL PODER AYUDARLE A TODAS ESTAS PERSONAS QUE AYUDAN A QUE TODOS EN LAS CIUDADES Y EN TODAS PARTES DEL ESTADO Y DEL PAÍS, INCLUSO DEL MUNDO, PODAMOS TENER UN PLATO DE COMIDA EN NUESTRA MESA. LA COMIDA NO APARECE POR ARTE DE MAGIA, ES GRACIAS A TODA ESTA GENTE QUE REALIZA SU LABOR ARDUA QUE PODEMOS TENER ESTO TODOS LOS DÍAS EN NUESTRA CASA PARA NUESTRAS FAMILIAS. ES POR ESO, QUE EN ESTE TENOR, PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, ACUERDA REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO, UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR LAS NECESIDADES QUE HOY EN DÍA EXISTEN EN EL ÁMBITO GANADERO PARA LA

REALIZACIÓN DE UNA NUEVA LEY GANADERA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 22 DE ENERO DEL 2025. ATENTAMENTE, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, DIPUTADO LOCAL. POR LO CUAL, SOMETO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. IGUALMENTE FELICITAR A MI COMPAÑERO DIPUTADO IGNACIO, POR PROPONER ESTA MESA DE TRABAJO. QUIERO MANIFESTAR QUE DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO; PRECISAMENTE NUESTRO COMPAÑERO ARMANDO GUTIÉRREZ HA ESTADO EN CONSTANTE ACERCAMIENTO CON DISTINTAS ORGANIZACIONES GANADERAS EN LAS CUALES HE ESCUCHADO LAS INQUIETUDES Y LOS REQUERIMIENTOS. Y BUENO, SIN DUDA ESTE EJERCICIO PERMITIRÁ QUE SE EXPONGAN ESTAS NECESIDADES QUE TENDRÁN COMO RESULTADO, PUES, ACTUALIZAR LA LEY GANADERA DEL ESTADO. ENTONCES, CUENTA CON NOSOTROS DIPUTADO IGNACIO DESDE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ASUNTO RESERVADO EN EL APARTADO DE ASUNTOS EN CARTERA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. HARÉ LECTURA DE UN ESCRITO QUE PRESENTÓ MI COMPAÑERA DIPUTADA GRETA PAMELA BARRA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA EN LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DONDE COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 96 FRACCIÓN XII, 99 FRACCIÓN II Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA UN PUNTO DE ACUERDO, CON LO SIGUIENTE: LA VIOLENCIA VICARIA, ES UN FENÓMENO SOCIAL, ENTENDIDA SOCIALMENTE COMO “AQUELLA VIOLENCIA CONTRA MUJER QUE EJERCE EL HOMBRE O... POR SÍ O POR SER INTERPÓSITA PERSONA, UTILIZANDO COMO MEDIO A LAS HIJAS O HIJOS PRODUCTO DE LA RELACIÓN, DE PAREJA, EX PAREJA, CONCUBINO, EX CONCUBINO, CÓNYUGE, EX CÓNYUGE PARA HERIR, VIOLENTAR Y CONTROLAR A LA MADRE GENERANDO UN DAÑO PSICO-EMOCIONAL A ELLA Y A SUS HIJAS E HIJOS”¹. POR SU PARTE, LA PSICÓLOGA Y ESPECIALISTA ARGENTINA SONIA VACCARO², LA DEFINE COMO LA VIOLENCIA CONTRA LA MADRE QUE SE EJERCE SOBRE LAS HIJAS E HIJOS CON LA INTENCIÓN DE DAÑARLA POR INTERPÓSITA PERSONA. ENTENDIENDO QUE EL MEDIO Y OBJETO DE MALTRATO DIRECTO SON LOS HIJOS Y EL OBJETIVO DEL DAÑO PSICOLÓGICO ES LA MADRE. SIN EMBARGO, DICHA ESPECIALISTA SEÑALA QUE ESTE FENÓMENO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN CONTRA DE LAS MUJERES NO SE DETIENE EN LOS HIJOS DE UNA MADRE, YA QUE PUEDE TOMAR A LAS MASCOTAS COMO SERES DE AFECTO DE LAS MUJERES, PARA CONTINUAR EL MALTRATO Y LA VIOLENCIA

¹ Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria. (2022). *Ley Vicaria*. Obtenido de <https://www.fncvv.com/p%C3%A1gina-en-blanco-2>

² Vaccaro, Sonia, *Violencia vicaria: un golpe irreversible contra las madres. Estudio sobre el análisis de datos de casos de violencia vicaria extrema*, Junta de Andalucía-Asociación de Mujeres de Psicología Feminista, 2021. Disponible en: https://observatoriovviolencia.org/wp-content/uploads/AMPF-Informe_V_Vicaria-DIGITAL.pdf; y Vaccaro, Sonia, “¿Qué es la violencia vicaria?”, 2022. Disponible en: <https://www.soniavaccaro.com/post/violencia-vicaria>

SOBRE LA MUJER, BUSCANDO “GOLPEARLA EN LO QUE MÁS LE DUELE”. DICHA VIOLENCIA, QUE PUEDE CONVERTIRSE EN ACTOS MATERIALES, TIENE COMO PRINCIPAL MÓVIL EL DAÑO PSICOLÓGICO DE TODOS LOS AFECTADOS POR LA MISMA, DESDE LA MADRE, HASTA LAS HIJAS E HIJOS QUE SON EMPLEADOS COMO MEDIO DE TAL ACTO. TENIENDO CON ELLO DAÑOS IRREVERSIBLES, CON CONSECUENCIAS QUE EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN PUEDEN OCASIONAR LA MUERTE Y/O SUICIDIO DE LA MADRE Y/O DE SUS PROPIOS HIJOS E HIJAS. EL ESTABLECIMIENTO DE ESE TIPO DE VIOLENCIA EN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE NUESTRO PAÍS, YA FUE VALIDADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN AL RESOLVER LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 163/2022, QUE BUSCABA INVALIDAR SU REGULACIÓN EN LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FRUTO DEL DEBATE Y DEL CONSENSO DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, SE LOGRÓ PLASMAR LA INCLUSIÓN DE ESTA CONDUCTA EN LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PUNTUALMENTE EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN X DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEFINIÉNDOLA COMO: APARTADO X. *ES CUALQUIER ACTO U OMISIÓN QUE, CON EL OBJETIVO DE CAUSAR PERJUICIO O DAÑO A LAS MUJERES, SE DIRIGE CONTRA LAS HIJAS Y/O HIJOS, FAMILIARES O PERSONAS ALLEGADAS, YA SEA QUE SE TENGA O SE HAYA TENIDO RELACIÓN DE MATRIMONIO O CONCUBINATO; O MANTENGA O SE HAYA MANTENIDO UNA RELACIÓN DE HECHO CON LA PERSONA AGRESORA; LO ANTERIOR APLICA INCLUSO CUANDO NO SE COHABITE EN EL MISMO DOMICILIO.* ESTE TIPO DE CONDUCTA QUE BUSCA DAÑAR LA PSIQUÉ DE LAS MUJERES, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UNA FORMA DE VIOLENCIA FAMILIAR, MISMA QUE, DE CONFORMIDAD CON DATOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CIERRE DEL AÑO 2024 TUVO UNA INCIDENCIA DE MÁS DE 19 MIL 184 EN EL ESTADO, MANTENIENDO DICHO DELITO COMO EL MÁS COMETIDO EN NUESTRA ENTIDAD Y DEL CUAL, LAS MUJERES PREVALECEN EN SU MAYORÍA COMO EL SUJETO PASIVO DEL MISMO. POR SU PARTE, LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2021, LEVANTADA POR EL INEGI, ESTIMÓ QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE HAN TENIDO UNA RELACIÓN DE PAREJA, 33% HAN SIDO VIOLENTADAS POR SU PAREJA O 15.8 HAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES. COLOCANDO DICHO TIPO DE VIOLENCIA, COMO LA FORMA PREVALENTE EN LA QUE SE MANIFIESTA EN LAS DEMÁS FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. ASÍ ES QUE EL DECRETO 390 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, TUVO EL OBJETO DE DEFINIR, ATENDER, COMBATIR Y SANCIONAR LA

VIOLENCIA VICARIA, INCLUYENDO LA MISMA EN LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. NO OBSTANTE, DEBIDO DE ELLO, SE HAN RECIBIDO MANIFESTACIONES CIUDADANAS, ASÍ COMO PRESENTADO PROPUESTAS DE INTEGRANTES DE ESTA MISMA LEGISLATURA, QUE LLAMAN AMPLIAR LA REGULACIÓN DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA A OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS, COMO LO SON EL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO PENAL, LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA FAMILIAR, ENTRE OTROS; TAL COMO SE CONTEMPLA EN ENTIDADES COMO AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA Y CAMPECHE. ES POR LO ANTERIOR QUE, EN LA CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, BUSCA AMPLIAR EL ESTUDIO Y EL DEBATE PARA LA ERRADICACIÓN DE ESE TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, EN CONJUNTO CON EL FRENTE NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA, PROPONE LLEVAR A CABO EL PRÓXIMO LUNES 27 DE ENERO, EL “FORO: VIOLENCIA VICARIA”. LO CUAL SERÁ UNA MESA DE TRABAJO QUE TENDRÁ EL OBJETIVO DE CONOCER LAS VIVENCIAS Y EXPERIENCIAS DE MUJERES QUE HAN VIVIDO O ACOMPAÑADO CASOS DE VIOLENCIA VICARIA, Y ANALIZAR UNA COMPARATIVA DE REDACCIÓN LEGISLATIVA CON OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, PARA POSTERIORMENTE PLANTEAR UNA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN TAL VIRTUD, HONORABLE ASAMBLEA, SE INVITA A TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS INTERESADAS EN EL TEMA, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ASÍ COMO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, PRINCIPALMENTE A LAS PROMOVENTES DE ESTA REFORMA EN LA MATERIA Y A LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO CON EXPEDIENTES RELACIONADOS A LA VIOLENCIA VICARIA EN ESTUDIO, SE ACUDE A ESTE PLENO DE DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA LLEVAR A CABO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA MESA DE TRABAJO “FORO: VIOLENCIA VICARIA”, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O SOCIALES, ASÍ COMO CON PERSONAS FUNCIONARIAS Y EXPERTAS EN LA MATERIA QUE CONSIDERE LA COMISIÓN, A DESARROLLARSE EL LUNES 27 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 16:00 A 19:00 HORAS, EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO

Y DE APOYO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHAS MESAS DE TRABAJO. ATENTAMENTE, DIPUTADA GRETA BARRA. ES CUANTO. Y SOLICITO, POR FAVOR, DIPUTADO PRESIDENTE, SI PUEDE VOTARSE EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SOLICITO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY, PARA QUE SE MODIFIQUE LO SIGUIENTE... LA PROPUESTA ES: **PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA LLEVAR A CABO POR MEDIO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE IGUALDAD... DE LEGISLACIÓN E IGUALDAD, LA MESA DE TRABAJO DENOMINADA FORO: VIOLENCIA VICARIA Y ALINEACIÓN PARENTAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O SOCIALES, ASÍ COMO PERSONAS FUNCIONARIAS Y EXPERTAS EN LA MATERIA QUE CONSIDERE LA COMISIÓN, A DESARROLLARSE EL LUNES 27 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN UN HORARIO DE 15:00 A 17:00 HORAS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA MESA DE TRABAJO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, DIPUTADO LOCAL”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO. PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVIENTE SI ACEPTA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS, DE QUE LAS MESAS DE TRABAJO SE LLEVEN A CABO EN COMISIONES UNIDAS –SÍ– GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

8. LECTURA DE L ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ENERO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE
Por M. de Ley:

DIP. JAVIER CABALLERO GAONA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.